

RESOLUCIÓN No: 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, CORPOURABA, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere los artículos 28 y 29 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Nº 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012-2024, el cual es un instrumento de planificación de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de los actores regionales en aras de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y del ambiente en la jurisdicción;

Que por medio del Acuerdo Nº 100-02-02-01-0006-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Corporativo para el periodo del 3 de julio 2012 al 31 de diciembre de 2015, como una herramienta de planificación y de gestión en donde se definen los programas, proyectos y las metas físicas y financieras a mediano plazo;

Que bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-013-2014 del 16 de diciembre de 2014, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2015;

Que por medio de la resolución Nº 300-03-30-99-1958-2014 del 17 de diciembre de 2014 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI del 2015;

Que para la ejecución del Plan de Acción de la Corporación y del POAI, es necesario formular y ejecutar proyectos para la vigencia fiscal del 2015;

Que mediante la resolución Nº 300-03-10-99-1959-2014 del 17 de diciembre de 2014 se designaron los responsables de proyectos corporativos de la vigencia 2015;

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

Que por medio de la resolución Nº 300-03-30-99-0022-2015 del 19 de enero de 2015, la Dirección General aprobó designar y reasignar los responsables de proyectos corporativos y FCA;

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-0096-2015 del 5 de febrero de 2015, la Dirección General aprobó designar y reasignar los responsables de proyectos corporativos;

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-0399-2015 del 6 de abril de 2015, la Dirección General aprobó designar y reasignar los responsables de proyectos corporativos;

Que el MADS a través de las resoluciones Nº 0626, Nº 1020, Nº 1112, Nº 1171, Nº 1299 y Nº 1397; del 17 de marzo, 28 de abril, 7 de mayo, 13 de mayo, 27 de mayo 2015 y 12 de junio respectivamente; aprobó nueve (9) proyectos para ejecutarse en la vigencia 2015 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental FCA, los proyectos son los siguientes:

No	Proyecto	Aportes FCA
1	Plan de manejo de los humedales del Atrato, jurisdicción de CORPOURABA.	\$352.554.718
2	Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA.	\$179.818.570
3	Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá.	\$429.884.990
4	Implementación de medidas de conservación y protección en la cuenca Riosucio Alto.	\$431.980.000
5	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación orientado a la estrategia de Gobierno en línea, jurisdicción de CORPOURABA.	\$197.716.960
6	Fortalecimiento y consolidación del sistema de áreas protegidas, jurisdicción de CORPOURABA.	\$400.000.000
7	Análisis de amenazas y riesgos en los centros poblados de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA.	\$500.000.000
8	Obras de mitigación para el control de inundaciones y socavación en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA.	\$729.653.795
9	Reforestación de plantaciones forestales en ecosistemas alterados en cuencas abastecedoras en jurisdicción de CORPOURABA.	\$410.255.389

Que por medio de la resolución N° 300-03-30-99-0762-2015 del 23 de junio de 2015, la Dirección General aprobó designar y reasignar los funcionarios responsables de proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental;

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

Que por medio de la resolución Nº 250-03-10-17-0977-2015 del 3 de agosto de 2015, se han adicionado recursos al Presupuesto de la vigencia por valor de \$294.376.000 del Convenio Interadministrativo No. 391 de 2015 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible;

Que mediante la presente resolución se definen los responsables de dichos proyectos, los cuales deberán ejecutar conforme a los planes operativos aprobados por el FCA, presentar de manera oportuna los informes de avances y finales y realizar la actualización mensual de dichos proyectos en la plataforma SPI.

Que es deber de la Dirección General dictar normas tendientes a garantizar el cumplimiento de los procedimientos internos contemplados en las normas y en el Sistema de Gestión Corporativo en aras de la eficiencia, eficacia y efectividad Corporativa;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reasignar los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios de la vigencia 2015, los cuales se detallan a continuación:

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
		Implementar plan de manejo de humedales del Atrato	Marnan Copete
	Plan de manejo de los humedales del Atrato, jurisdicción de CORPOURABA-FCA	Marnam Copete	
Planeación y	manejo de	Formulación e implementación PM humedales interiores	Elizabeth Ortiz Baquero
Ordenamiento Ambiental del Territorio		Implementación del plan de manejo del Páramo de Urrao	Gustavo Toro
		Formulación e implementación de PM de áreas protegidas regionales y nacionales	Elizabeth Ortiz Baquero
	96	Fortalecimiento y consolidación del sistema de áreas protegidas, jurisdicción	Elizabeth Ortiz Baquero

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
		de CORPOURABA - FCA	
	Unidad Ambiental Costera del Darién	Formulación e implementación Plan de manejo Unidad Costera del Darién	Diana Andrade
		Formulación e implementación Plan de Manejo Unidad Costera del Darién-Minamblente	Jairo Guillermo Vasquez
	Ordenamiento Ambiental Local	Seguimiento al ordenamiento ambiental local	Dayro Alberto Acevedo
	Gestión en Bosques	Establecimiento y restauración de bosques	Edison Isaza Ceballos
		Reforestación de plantaciones forestales en ecosistemas alterados en cuencas abastecedoras en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Edison Isaza Ceballos
Gestión en Biodiversidad		Adquisición de predios y/o Administración	John Jairo Parra
		Fortalecimiento de la gobernanza forestal Ana Lu	Ana Lucía Vélez Montoya
	Gestión en Fauna	Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA - FCA	Ana María Ceballos
		Plan de conservación de fauna silvestre	Ana Maria Ceballos
Gestión en	Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas	Ordenación de cuencas	Kelis Hinestroza
Recursos Hídricos		Implementación de medidas de conservación y	Kelis Hinestroza

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
		protección en la cuenca Riosucio Alto - FCA	
		Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas	Pedro Villegas Y.
		Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá - FCA	Pedro Villegas Y.
	Legalización, Manejo y Uso Eficiente	Aplicación de instrumentos económicos, vertimientos, PSMV, uso eficiente y ahorro del agua, calidad y cantidad de aguas	Juan Fernando Gómez
Gestión en	Proyectos en Saneamiento Ambiental	Cofinanciación PTAR	Mauricio Garzón
Calidad de Vida		Saneamiento ambiental rural	Mauricio Garzón
		Apoyo en prevención y atención de desastres naturales y adaptación al cambio climático	Juan Guillermo Cano
Gestión en Calidad de Vida	000000000	Análisis de amenazas y riesgos en los centros poblados de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Héctor Mauricio Ruiz Carmona
		Obras de mitigación para el control de inundaciones y socavación en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Juan Guillermo Cano

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

Programas	Subprogramas	Proyectos	Responsables
Gestión en Procesos Productivos Sostenibles	Producción limpia	Convenios de producción limpia, buenas prácticas y reconversión.	Jacqueline Jiménez
	Fortalecimiento Institucional	Apoyo a la actualización catastral	Dayro Alberto Acevedo
		Mejoramiento continuo de la gestión misional.	Ferney Padilla Nuñez
		Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente	Ana Lucía Vélez Montoya
Gestión para el Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación orientado a la estrategia de Gobierno en línea, jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Ameth Ríos
	Educación Ambiental	Aplicación de la política nacional de Educación Ambiental.	Bayron Arroyave
	Proyectos productivos – Autosuficiencia financiera	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones con coberturas forestales productoras – TSE.	Alberto Vivas Narvaez

ARTICULO 2°. Los coordinadores de los proyectos cumplirán con las disposiciones legales vigentes para la desarrollo de los mismos y responderán ante el respectivo subdirector por la ejecución óptima de los proyectos; informarán previamente sobre las dificultades que se le presenten y garantizaran el logro de las metas e indicadores propuestos en los proyectos y en el Plan de Acción;

RESOLUCIÓN No 300-03-30-99-1018-2015

"Por la cual se designan y reasignan los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2015"

ARTICULO 3º. Los responsables de los proyectos con recursos de la nación (PGN y FCA) deberán ejecutar conforme a los planes operativos aprobados y realizar el seguimiento en la plataforma SPI;

ARTICULO 4º. La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial realizará el seguimiento integral de los proyectos a través del "Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI", y los coordinadores presentarán los informes trimestrales según el Sistema de Gestión Corporativo, Gestión Proyectos, en los tiempos acordados por la Corporación;

ARTICULO 5°. La presente Resolución rige a partir de su expedición;

Comuniquese y Cúmplase

Apartadó, 13/AGOSTO/2015

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General

Elaboró: Nelson Morales R. Fecha: Agosto 13 de 2015

Revisó: Dayro Acevedo

Fecha: Agosto 13 de 2015